CONVENIO MODIFICATORIO N° 1
AL
Contrato UOC3 Nº 01/2019

Entre la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 5556 y Capitán Victoriano Bueno, República del Paraguay, representada para este acto por Don MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA y el Secretario General Lic. JAVIER HERNAN CANDIA FERNANDEZ, con Cédulas de Identidad Nº 385.932 y 1.100.660, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa LM CONSTRUCCIONES, con RUC Nº 583272-1, empresa unipersonal de NELSON RIGOBERTO MONGES RODRIGUEZ, con Cédula de Identidad Nº 583.272, domiciliado en la calle Bonifacio Ovando Nº 160 casi Cacique Lambaré de la ciudad de Lambaré, denominada en adelante la CONTRATISTA; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 PARA LA OBRA "REVITALIZACION DEL PARQUE LINEAL LOS LAURELES – 1ª ETAPA" que fuera objeto del llamado a Contratación Directa con ID Nº 349426 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Modificación al Contrato UOC3 N° 01/2019 suscripto con la firma "LM CONSTRUCCIONES" para la realización de las obras de REVITALIZACION DEL PARQUE LINEAL LOS LAURELES – 1ª ETAPA. ID N° 349.426.

La presente ampliación contractual totaliza Gs. 18.938.153.-, que representa el 13.22% del monto del Contrato Principal de Gs. 143.303.812.-

La ampliación del plazo de ejecución de la obra en 4 (cuatro) días, el cual representa el 13.33% del plazo contractual.

1.1 Por tanto, de común acuerdo el numeral 6, del contrato principal, queda redactado del siguiente modo:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inc. "c" de la Ley N° 2051)
El total a pagar por las obras, considerando el contrato principal y el presente Convenio Modificatorio N° 1 alcanza el monto total de **Gs. 162.241.965.-** (Guaraníes ciento sesenta y dos millones doscientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y cinco), IVA incluido. Según la planilla de Convenio Modificatorio N° 1, que forma parte del presente Convenio Modificatorio.

LM CONSTRUCCIONES
del Ing. Nelson Mónges
RUC: 583272-1

1.2 Del mismo modo, por este mismo acuerdo el numeral 7 del contrato principal, queda redactado del siguiente modo:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, inc. "d" de la Ley Nº 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de 30 (treinta) días, contados a partir de la Orden de Inicio, más 4 (cuatro) días que se agregan por el presente Convenio Modificatorio, lo que totaliza 34 (treinta y cuatro) días. La obra será implementada en la calle Serafina Dávalos entre Teniente Angel Espinoza y Pastora Concepción Céspedes (Barrio Los Laureles) de la ciudad de Asunción.

2. **La planilla "CONVENIO MODIFICATORIO N° 1" forma parte del presente Convenio.**

3. **Los demás términos y condiciones del Contrato UOC3 Nº 01/19 quedan vigentes e invariables, sin modificación alguna.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre de 2019.-

POR LM CONSTRUCCIONES

LM CONSTRUCCIONES
del Ing. Nelson Mónges

NELSON RIGOBERTO MONGES RODRIGUEZ

POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

JAVIER HERNAN CANDIA FERNANDEZ
Secretario General

MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

Dirección General de Desarrollo Urbano
Dirección de planeamiento Urbano
Departamento de Diseño Urbano

ROHAYHUVE

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

OBRA: Revitalizacion del Parque Lineal los Laureles 1ra. Etapa con ID: 349426
CONTRATO:UOC3 N°01/19
CONTRATISTA: LM CONSTRUCCIONES
MONTO DEL CONTRATO : 143.303.812

		CONTRATO ORIGINAL				CONTRACTUAL+CONVENIO					
ITM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (IVA incluido) (B)	PRECIO TOTAL (IVA incluido) (AxB)	CANTIDAD EJECUTADA (C)	CANTIDAD NO EJECUTADA (D)	ADICIONAL (E)	TOTAL EJECUTADO GS (C-D)*B	TOTAL NO EJECUTADO GS (D*B)	TOTAL ADIONALES (E*B)
	TRABAJOS PRELIMINARES										
1	Replanteo y marcación	M2	340	2.565	872.100	340	0,00	0,00	872.100	0	0
2	Excavación de suelo	M3	12	29.025	348.300	12	0,00	0,00	348.300	0	0
3	Relleno y compactación 20 cm	M2	12	62.100	745.200	12	0,00	0,00	745.200	0	0
4	Cordón de hormigón prefabricado 10x40x50	ML	70	44.550	3.118.500	10	60,00	0,00	445.500	2.673.000	0
5	MAMPOSTERIA						0,00	0,00	0	0	0
6	Mamposteria de 0,30 ladrillo común	M2	38	126.224	4.796.512	22,9	15,10	0,00	2.890.530	1.905.982	0
7	Cordon mamposteria de 0,15, altura promedio 30 cm, ladrillo común	M2	115	66.150	7.607.250	115	0,00	12,00	7.607.250	0	793.800
8	PISOS						0,00	0,00	0	0	0
9	Contrapiso de cascotes (7cm)	M2	208	33.750	7.020.000	208	0,00	25,00	7.020.000	0	843.750
10	Piso en vereda (granito 40x40)	M2	345	128.250	44.246.250	345	0,00	95,00	44.246.250	0	12.183.750
11	Hormigón esp 10cm, para rampas discapacitados en veredas con pintura para simbologia	M2	26	128.250	3.334.500	18,32	7,68	0,00	2.349.540	984.960	0
12	Piso de hormigón en rampas rodillado esp 10 cm	M2	40	128.250	5.130.000	35,36	4,64	0,00	4.534.920	595.080	0
	Piso de baldosas de granito tipo tactil direccional ranurado color amarillo para invidentes de 40cmx40cm, esp: 2,5 mm	M2	54	74.250	4.009.500	54	0,00	24,00	4.009.500	0	1.782.000
1	Piso de baldosas de granito tipo tactil de alerta tapita color amarillo para invidentes de 40cmx40cm, esp 2,5 mm	M2	19	74.250	1.410.750	19	0,00	5,00	1.410.750	0	371.250
2	PINTURA						0,00		0	0	0
	Muro exterior latex	M2	120	18.900	2.268.000	120	0,00	9,00	2.268.000	0	170.100
	Pintura de estructrua metalica	M2	39	22.950	895.050	39	0,00	20,00	895.050	0	459.000
	REVOQUE						0,00	0,00	0	0	0
	Revoque con hidrofugo esp. 1,5 cm	M2	230	25.515	5.868.450	230	0,00	15,00	5.868.450	0	382.725
	Pergolado metálico (según diseño)	UN	2	162.000	324.000	2	0,00	0,00	324.000	0	0
	Mamposteria de 0,15 canteros	M2	13	87.750	1.140.750	13	0,00	7,00	1.140.750	0	614.250
	Excavación para dados de hormigón	M3	1	37.800	37.800	1	0,00	0,00	37.800	0	0
	Cimiento de hormigón ciclopeo, dado de 40x40x60	M3	1	877.500	877.500	1	0,00	0,00	877.500	0	0
	ILUMINACION						0,00	0,00	0	0	0
	Farol led	UN	20	1.188.000	23.760.000	20	0,00	2,00	23.760.000	0	2.376.000
	JARDINERIA						0,00	0,00	0	0	0
	Pasto en pan, siempre verde	M2	236	16.200	3.823.200	236	0,00	120,00	3.823.200	0	1.944.000
	Abono organico (estiercol vacuno o gallinaceo)	M3	7	237.600	1.663.200	7	0,00	3,00	1.663.200	0	712.800
	Plantas ornamentales, jazmin rojo	UN	4	23.625	94.500	4	0,00	4,00	94.500	0	94.500
	EQUIPAMIENTO					0	0,00	0,00	0	0	0
	Basureros de metálico con balde circular de D:40cm y h: 60cm de malla	UN	10	189.000	1.890.000	10	0,00	0,00	1.890.000	0	0
	Bancos	UN	12	405.000	4.860.000	12	0,00	0,00	4.860.000	0	0
	Baranda metálica	ML	50	263.250	13.162.500	50	0,00	9,00	13.162.500	0	2.369.250
	Monto del contrato original				143.303.812				137.144.790	6.159.022	25.097.175

Monto del contrato original	143.303.812	Total Contrato original + Convenio Modificatorio	162.241.965
		(Contrato original + convenio modificatorio)-(contrato original)	18.938.153

20% del monto del contrato original	28.660.762
Porcentaje adicional acumulativo (%)	13,22%
Saldo disponoble	9.722.610

	RESUMEN			
A	MONTO TOTAL CONTRACTUAL			143.303.812
AxB	MONTO DE TRABAJO CONTRACTUAL EJECUTADO			137.144.790
DxB	MONTO DE TRABAJO CONTRACTUAL NO EJECUTADO			6.159.022
ExB	MONTO DE TRABAJOS ADICIONALES			25.097.175
(A+ ExB)	MONTO EJECUTADO +ADICIONALES			162.241.965
				18.938.153

LUIS GAUTO
Arquitecto
Fiscal de Obras

Arq. Nicolás Chaparro Riva
Director
Dirección de Planeamiento Urbano

Construccione
ING. NELSON MONGE
Ruc: 583272-1